



NORMA PIÑA, LA MINISTRA PROPUESTA POR PEÑA NIETO

Por Redacción / *El Independiente*

Ya son varias las voces que se suman para señalar que a la ministra Norma Piña le ha faltado prudencia y tacto político en las cuestiones electorales del país. Las acciones que ha emprendido la ministra se han ido agravando desde su involucramiento en las elecciones del pasado 2 de junio, para favorecer a la oposición.

Ahora, en una clara injerencia a las funciones que competen únicamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), abrió las puertas de la SCJN nuevamente al PAN al recibir un recurso interpuesto por el líder panista, Marko Cortés, por la repartición de los cargos de representación popular en la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, la ministra Lenia Batres y otros actores políticos afines a la 4T ya se pronunciaron al respecto y criticaron la admisión de recurso para el análisis de la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales, al asegurar que no tiene las "facultades", y a pesar de saber que el TEPJF, que es la máxima autoridad en la materia electoral.

El 2 de enero del 2023 Norma Lucía Piña Hernández fue elegida presidenta de la Suprema Corte de Justicia de Nación (SCJN). El periodo de su presidencia terminará el 31 de diciembre de 2026.

En el 2015, entró a la Corte como ministra a propuesta del presidente Enrique Peña Nieto para sustituir a la ministra Olga Sánchez Cordeiro, quien se retiró.

Desde que Norma Piña asumió la presidencia de la SCJN, los conflictos con el oficialismo fueron frecuentes. La ministra no siempre se alinea con las iniciativas del Poder Ejecutivo, destacándose su rechazo a la Ley Zaldívar y las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (ILE).

Aunado a lo anterior, se han aumentado las críticas al Poder Judicial por parte de la 4T, especialmente porque se han echado atrás reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y a las leyes secundarias, lo cual ha desencadenado en la insistencia de reformar la entidad que imparte justicia en el país.

NO SE LEVANTÓ NI APLAUDIÓ AL PRESIDENTE

Otro de los eventos que agudizó las diferencias fue el acto conmemorativo del 106 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Querétaro, el año pasado (2023). En dicho evento, la ministra presidenta no se levantó ni aplaudió al presidente, lo que generó una respuesta del mandatario, quien desde su conferencia matutina aludió a presuntos casos de corrupción dentro del Poder Judicial.

Los argumentos acerca de la presunta corrupción también se manifestaron durante el mitin por la conmemoración de la Expropiación Petrolera, también en 2023, donde simpatizantes quemaron una piñata con la figura de la ministra presidenta. Paralelamente a este episodio, el máximo tribunal del país rechazó significativas reformas propuestas, como el Plan B electoral y el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Adicionalmente, se presentó en el Congreso de la Unión la aprobación para la extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, situación que generó protestas y cortes de circulación en varias ciudades; sumado a la presentación de la reforma a dicho poder.

ADMITE RECURSO DEL PAN CONTRA SOBRRERREPRESENTACIÓN

El dirigente nacional de Morena Mario Delgado, anunció que presentaron un recurso por "conflicto de interés" contra Norma Piña, ministra presidenta de la SCJN, luego que esta admitiera la queja del PAN contra la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Delgado Carrillo indicó que el recurso también fue presentado contra el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

"Evidentemente no pueden ellos atender y estamos pidiendo la recusación, porque tienen conflicto de interés y ellos no podrían hablar sobre ese tema, dictaminar sobre ese tema. Ya que, la Corte no puede resolver sobre el tema. Sería trastocar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)", dijo al terminar la Reunión Constitutiva del Grupo Parlamentario de Morena para la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados 2024-2027.



EN PLENO PROCESO ELECTORAL INTENTÓ CONTROLAR AL TEPJF

En pleno proceso electoral la Ministra presidenta de la SCJN, intentó controlar al TEPJF mediante amenazas que envió a altas horas de la noche y por la madrugada a sus integrantes, a quienes después pidió no revelar estas comunicaciones en la víspera de la cena del 12 de diciembre pasado a la que invitó a su "amigo" y "aliado" Alejandro Moreno Cárdenas, el dirigente nacional del PRI.

De acuerdo con reportes periodísticos, a esta cena privada acudió la cúpula del Tribunal Electoral, la ministra presidenta Norma Piña, el Ministro González Alcántara –quien, aunque fue propuesto por el Presidente López Obrador ha manifestado su respaldo a la "Marea Rosa" que a su vez abandera a Xóchitl Gálvez–, y "Alito Moreno". Aunque estaba convocado Santiago Creel Miranda, el jefe de la campaña de Xóchitl Gálvez, él nunca llegó a esta reunión atípica.

Norma Piña, también se reunió con líderes de la oposición, integrantes de organizaciones civiles, académicos, exfuncionarios e intelectuales que tienen como común denominador ser críticos del presidente López Obrador, revelaron fuentes del Poder Judicial de la Federación.

PRESIDENCIA DE NORMA PIÑA HA SIDO "DESASTROSA Y ERRÁTICA"

El exministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, criticó a la actual representante del máximo tribunal del país, Norma Piña Hernández, a quien acusó de estar aislando al Poder Judicial y realizar un trabajo "desastroso", declaró en una entrevista radiofónica.

Además de calificar como "errática", "de enfrentamiento", "de golpeteo" y de "alianza indebida" la gestión de Piña Hernández, el exministro también declaró que la reforma al Poder Judicial pudo haberse matizado desde hace más de un año si la presidencia de la SCJN lo hubiera permitido.



Foto: Cuartoscuro